

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL No 5 MAICAO

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

**Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.** A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**GABRIEL ANTONIO BENITEZ ORCASITA**  
**Director Regional La Guajira**

**LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA**  
**Coordinadora (E) Centro Zonal No 5**

**Maicao, agosto 26 de 2019**



# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal No5 Maicao
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 12. VIOLENCIA SEXUAL**
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.





## Centro Zonal Maicao

### Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

### Dirección:

Calle 3 Carrera 19 Esquina  
Barrio Loma Fresca  
Maicao LAG  
Colombia

### Teléfono (s):

57(5) 726 62 00  
Ext: 553006



### Director - Coordinador

Coordinadora: Luz Elena Gonzalez Ortega  
Responsable Servicios y Atención: Nelsa Victoria Valderama Acevedo

### Cobertura

Maicao y Albania

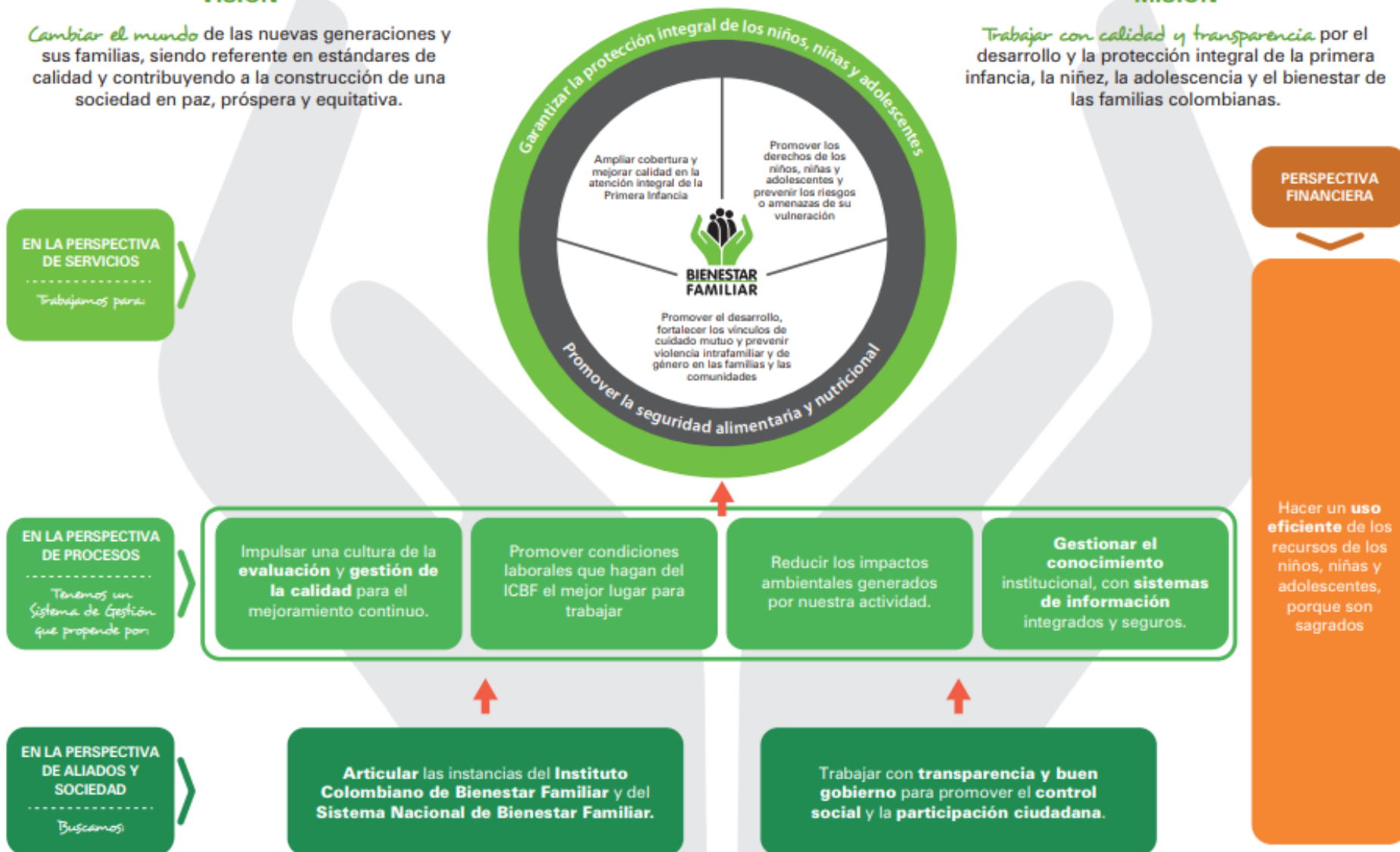
# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL MAICAO



|                          |                  |  |
|--------------------------|------------------|--|
| Municipios de influencia | MAICAO Y ALBANIA |  |
|--------------------------|------------------|--|

| Funcionarios       | Dic - 2018 | Julio - 2019 |
|--------------------|------------|--------------|
| Personal de Planta | 16         | 17           |
| Contratistas       | 11         | 11           |
| Vacantes           | 3          | 3            |

| Cifras poblacionales                | Primera Infancia (0 - 5 años) | Niñez y Adolescencia (6 - 17 años) | Total población |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| Proyección de población 2018 - DANE | 23.030                        | 44.007                             | 67.037          |
| Población Sisbén                    |                               |                                    | 178.600         |



# CONTEXTO CENTRO ZONAL No MAICAO

•Entendido como el escenario de las políticas públicas que desde el centro zonal No5 de Maicao se ejecutan, las cuales se hayan enmarcadas de conformidad con la organización del estado social de derecho.

Político



•En esta ámbito el centro zonal se desarrolla en el imaginario colectivo de la identidad de MAICAO con el resto del país toda vez que es visto como la vitrina comercial de Colombia toda vez que por su ubicación geográfica se convierte en un puerto terrestre de intercambio comercial con el vecino país de Venezuela.

Económico



•Su posición geográfica incide exponencialmente en destino de varias culturas del medio oriente con religión musulmana indígena, venezolana , etnias de otras zonal del territorio nacional convirtiéndolo en una zona de especial atención en las políticas del estado colombiano.

Social



•Ubicado a unos 52 mts sobre el nivel del mar sujeto a la acción de los vientos alisios lo que lo hace tener un clima de aridez durante casi todo el año. Con escasas fuentes hídricas evento que explica las escasas fuentes de agua

Ambiental



•Confluyen culturas procedentes del medio oriente libaneses, sirios, árabes venezolanos etnias y grupos procedentes de todo el territorio nacional. Esta diversidad cultural supone desafíos en la labor del centro zonal No 5 de Maicao siendo el enfoque diferencial la premisa en la atención con pertinencia y calidad en todos los procesos.

Cultural



# PRIMERA INFANCIA

| 2018                 | Unidades | Cupos  | Usuarios | Valor             |
|----------------------|----------|--------|----------|-------------------|
| PROGRAMACIÓN FINAL   | 588      | 14.745 | 15.021   | \$ 38.682.610.034 |
| CONSOLIDADO ATENCIÓN | 563      | 14.010 | 14.246   | \$ 38.317.487.119 |
| %                    | 100%     | 93.26% | 94.8%    | 99.0%             |

| JUNIO- 2019           | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor             |
|-----------------------|----------|-------|----------|-------------------|
| PROGRAMACIÓN VIGENTE  | 623      | 15345 | 15345    | \$ 33.170.300.561 |
| EJECUCIÓN CORTE JUNIO | 623      | 15345 | 15283    | \$ 20.040.565.892 |
| %                     | 100 %    | 100 % | 99,60 %  | 60,4 %            |



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

| N° de Contratos | Servicio                                    | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor             |
|-----------------|---|----------|-------|----------|-------------------|
| 4               | ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL             | 377      | 9240  | 9195     | \$ 20.178.450.600 |
| 1               | CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL   | 10       | 2193  | 2193     | \$ 5.537.845.350  |
| 3               | CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL   | 6        | 1212  | 1212     | \$ 2.928.410.271  |
| 1               | HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL               | 26       | 276   | 276      | \$ 517.109.364    |
| 2               | HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL          | 147      | 1764  | 1753     | \$ 2.897.376.732  |
| 2               | HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)            | 50       | 600   | 590      | \$ 1.111.108.244  |
| 1               | HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL | 1        | 60    | 60       | \$ 88.387.184     |

# PRIMERA INFANCIA



| Código    | Indicador  | Meta | Numerador | Denominador | Resultado | % avance | Rango    |
|-----------|--|------|-----------|-------------|-----------|----------|----------|
| M1-PM1-15 | Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia | 100% | 14,394    | 14,468      | 99,5%     | 99,5%    | ADECUADO |





# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Cobertura programada atendida en un 100%
- Modelo de supervisión dinámico y con información en real y en el tiempo para la toma de decisiones.
- Talento humano calificado y perfiles pertinentes para la supervisión, seguimiento y asistencia técnica, capacitación y seguimiento.
- Manuales operativos y legales con pertinencia.
- Coordinación y articulación del SNBF
- Fuentes solidas de financiación del proceso de PI

## Retos:

Ampliación de cobertura para atender en ambos municipios.

Mitigar la desnutrición como indicador trazador en las metas del milenio



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

| 2018                 | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor          |
|----------------------|----------|-------|----------|----------------|
| PROGRAMACIÓN FINAL   | 52       | 1300  | 1300     | \$ 429.260.713 |
| CONSOLIDADO ATENCIÓN | 52       | 1300  | 1300     | \$ 429.260.713 |
| %                    | 100%     | 100%  | 100%     | 100%           |

| JUNIO - 2019                | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor          |
|-----------------------------|----------|-------|----------|----------------|
| PROGRAMACIÓN VIGENTE        | 46       | 1150  | 1150     | \$ 367.730.275 |
| EJECUCIÓN CORTE 30 DE JUNIO |          | 1150  | 1150     |                |
| %                           |          | 100%  | 100%     | 2.92%          |



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

| Operador (# Contrato)   | Servicio                           | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor          |
|-------------------------|------------------------------------|----------|-------|----------|----------------|
|                         | GENERACIONES CON BIENESTAR         | 26       | 650   | 650      | \$ 176.672.275 |
| 167/ Fundación Walekeru | GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR | 20       | 500   | 500      | \$ 191.058.000 |



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



| Código    | Indicador   | Meta | Numerador | Denominador | Resultado | % avance | Rango  |
|-----------|---|------|-----------|-------------|-----------|----------|--------|
| M2-PM1-05 | Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar | 100% | 1,150     | 1,150       | 100%      | 100%     | Óptimo |



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros

- Atención con enfoque diferencial
- Promoción de estilos de vida saludable
- Utilización del tiempo libre mediante el desarrollo de los ejes vocacionales de los Niños, Niñas y los Adolescentes.
- Prevención de embarazos en adolescentes
- 200 Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados con la implementación de los proyectos especializados en el programa GCB en tratamiento de problemáticas asociadas a la prevención del delito y el Consumo de Sustancias Psicoactivas.

## Retos:

- Lograr que los niños, niñas y adolescentes adscritos al programa se empoderen de sus derechos, fortaleciendo sus proyectos de vida en función de desarrollo de sus habilidades y capacidades individuales.
- Ampliación de cobertura en ambos municipios,
- Disminución los embarazos en adolescentes, con la articulación de programas , planes y proyectos con apoyo del SNBF.



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

| 2018                 | Cupos | Usuarios | Valor         |
|----------------------|-------|----------|---------------|
| PROGRAMACIÓN FINAL   | 400   | 1200     | \$666.423.540 |
| CONSOLIDADO ATENCIÓN | 400   | 1200     | \$666.423.540 |
| %                    | 100%  | 100%     | 100%          |

| 2019                         | Cupos | Usuarios | Valor         |
|------------------------------|-------|----------|---------------|
| PROGRAMACIÓN VIGENTE         | 700   | 2100     | \$617.150.880 |
| EJECUCIÓN CORTE MES DE JUNIO | 700   | 2100     | \$617.150.880 |
| %                            | 100%  | 100%     | 100%          |



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

| Operador (# Contrato)                   | Servicio                          | Cupos | Usuarios | Valor         |
|---|-----------------------------------|-------|----------|---------------|
| Fundación Walekeru<br>#Contrato193      | TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR | 100   | 300      | \$74.660.820  |
| Fundacion Walekeru<br>#Contrato195      | TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR | 100   | 300      | \$79.721.680  |
| Fundación Rosa Iguaran<br>#Contrato 190 | TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR | 100   | 300      | \$82.410.000  |
| Afrocaribe #Contrato 197                | TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR | 200   | 600      | \$187.761.220 |
| Afrocaribe #Contrato 198                | TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR | 200   | 600      | \$192.597.160 |





# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

Implementación de la articulación, acciones de fortalecimiento del rol de la mujer en la construcción de paz y control social.

Construcción e implementación de la guía orientadora para verificación de condiciones de calidad en la prestación del servicio de las Modalidades de familia y comunidades en el marco de la supervisión

## Retos:

Favorecer el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos, potenciando sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, mejorando sus condiciones de vida y posibilitando su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

## MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

| 2018                  | Unidades | Cupos  | Usuarios |                        |
|-----------------------|----------|--------|----------|------------------------|
| PROGRAMACIÓN FINAL    | 3        | 480    | 480      | <b>\$1.558.035.774</b> |
| CONSOLIDADO ATENCIÓN  | 3        | 458    | 458      | <b>\$1.538.466.270</b> |
| %                     | 100%     | 95.41% | 95.41%   | 98.74%                 |
| FEBRERO - JUNIO 2019  | Unidades | Cupos  | Usuarios | Valor                  |
| PROGRAMACIÓN VIGENTE  | 3        | 480    | 480      | <b>\$579.750.727</b>   |
| EJECUCIÓN CORTE JUNIO | 3        | 475    | 475      | <b>\$579.750.727</b>   |
| %                     | 100%     | 98.9%  | 98.9%    | 100%                   |



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN



| Código | Indicador   | Numerador | Denominador | % avance | Rango   |
|--------|---|-----------|-------------|----------|---------|
| PA-26  | Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional    | 7         | 19          | %37      | Critico |
| PA-27  | Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo. | 127       | 158         | %80      | Optimo  |



# NUTRICIÓN

## Indicador PA-26:

Mujeres gestantes que cumplieron mínimo 4 meses de atención entre el 1° de mayo y el 31 de Diciembre de 2018 (que en la última valoración continuaron siendo gestantes). Aquellas que cuentan con menor cantidad de meses de atención no fueron tenidos en cuenta ni en el numerador ni en el denominador del indicador.

Se incluyeron todas aquellas usuarias que cumplieron criterios de ingreso para la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, de acuerdo con lo definido en el manual operativo.

## Indicador PA-27:

Niñas y niños que cumplieron mínimo 60 días de atención entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. Aquellos que cuentan con menor cantidad de días de atención no fueron tenidos en cuenta ni en el numerador ni en el denominador del indicador.

Se incluyeron todos aquellos beneficiarios que cumplieron criterios de ingreso para la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, de acuerdo con lo definido en el manual operativo.



# NUTRICIÓN

## Logros:

1. Continuar con la atención de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, con ajuste a los lineamientos lo que permite la inclusión niños y niñas hasta los 5 años.
2. Contratación de talento humano psicosocial

## Retos:

1. Lograr transformar factores de riesgo en factor protectores de las familias beneficiada en la Modalidad
2. Mejorar el estado nutricional de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia atendidos en la modalidad.
3. lograr penetrar a las comunidades mas dispersas de los Municipio de Maicao y Albania en articulación con otras instituciones del SNBF.
4. ejecutar el 100% los cupos programado.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

---



# PROTECCIÓN

| 2018                 | Unidades | Cupos  | Usuarios | Valor         |
|----------------------|----------|--------|----------|---------------|
| PROGRAMACIÓN FINAL   | 67       | 155    | 587      | \$693.184.430 |
| CONSOLIDADO ATENCIÓN | 64       | 123    | 248      | \$636.698.652 |
| %                    | 95.5%    | 79.35% | 42.24%   | 91.85%        |

| JUNIO - 2019          | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor          |
|-----------------------|----------|-------|----------|----------------|
| PROGRAMACIÓN VIGENTE  | 7        | 18    | 18       | \$ 137.619.344 |
| EJECUCIÓN CORTE JUNIO | 7        | 18    | 17       | \$ 47.394.285  |
| %                     | 100 %    | 100 % | 94 %     | 34 %           |



# PROTECCIÓN

| Operador (# Contrato)          | Servicio                            | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor          |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------|-------|----------|----------------|
| Res. 001 de 2 de Enero de 2019 | HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD | 2        | 2     | 2        | \$ 27.028.728  |
| Mod. 2208/22 de julio de 2019  | HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION  | 5        | 16    | 16       | \$ 110.590.616 |



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# PROTECCIÓN



| Código            | Indicador   | Meta | Numerador | Denominador | Resultado | % avance | Rango    |
|-------------------|---|------|-----------|-------------|-----------|----------|----------|
| PA-32             | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.  | 100% | 37        | 37          | 100%      | 100%     | OPTIMO   |
| M5-PM2-01         | Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos. | 100% | 197       | 321         | 61,4%     | 61.4%    | ADECUADO |
| M5-PM2-03<br>2018 | Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.   | 100% | 10        | 13          | 76,9%     | 76,9%    | ADECUADO |



# PROTECCIÓN

## Logros:

ARTICULACION DEL SNBF  
MOVILIZACION DEL APARATO ESTATAL  
NORMATIVIDAD  
ÍDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO  
CON PERFILES CALIFICADOS

## Retos:

NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON  
DERECHOS RESTABLECIDOS.

AMPLIACION DE COBERTURA DE LA  
OFERTA INSTITUCIONAL PARA  
PROTECCION.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

| Tipo        | Total 2018 – 2019 | Principales motivos   | 2018 | 2019 (Enero – Julio) |
|-------------|-------------------|---|------|----------------------|
| Peticiones  | 2040<br>1181      | Abuso Sexual  | 111  | 85                   |
|             |                   | Desnutrición  | 408  | 0                    |
|             |                   | Maltrato físico y negligencia   | 105  | 104                  |
| Quejas      | 7                 | Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.   | 5    | 2                    |
|             |                   | Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio) | 1    |                      |
| Reclamos    | 27                | Incumplimiento de Obligaciones  | 17   | 34                   |
|             |                   | Demora en los pagos   | 5    |                      |
| Sugerencias | 0                 |   |      |                      |
| Denuncias   |                   |   |      |                      |

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

- Respuestas oportunas de la totalidad de peticiones, QRS dentro del termino establecido por la ley
- Personal capacitado dentro del centro Zonal para el abordaje y respuesta de cada solicitud por parte de los peticionarios.

## Retos:

- A pesar de las limitaciones locativas, presupuestales y talento Humano se da respuesta, oportuna eficaz a cada una de las peticiones que solicitan nuestros usuarios.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

---

La violencia sexual contra los niños es una grave violación de sus derechos. Sin embargo, es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía. Puede ocurrir en los hogares, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, en las instalaciones dedicadas al viaje y al turismo, dentro de las comunidades, en contextos de desarrollo y de emergencia.



# VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

Puede que varios millones más estén siendo explotados en la prostitución o la pornografía cada año, la mayoría de las veces debido a falsas promesas y un conocimiento limitado sobre los riesgos. Sin embargo, la verdadera magnitud de la violencia sexual está oculta, debido a su naturaleza sensible e ilegal. La mayoría de los niños y las familias no denuncian los casos de abuso y explotación a causa del estigma, el miedo y la falta de confianza en las autoridades. La tolerancia social y la falta de conciencia también contribuyen que no se denuncien muchos de los casos.



## VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

Las pruebas indican que la violencia sexual puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves a corto y largo plazo, no sólo para las niñas o niños, sino también para sus familias y comunidades. Esto incluye los riesgos de padecer enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, estigma, discriminación y dificultades en la escuela





# VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

## **Campaña de defensa de la salud mental y ayuda psicosocial en situaciones de emergencia.**

Todos los niños tienen derecho a recibir protección contra la violencia basada en género, la explotación sexual y comercial, la trata de personal y el abuso sexual. Sin embargo, en todo el mundo, millones de niños de todos los estratos socioeconómicos y de todas las edades, religiones y culturas sufren estos actos de violencia todos los días.

**Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso**



# VIOLENCIA SEXUAL

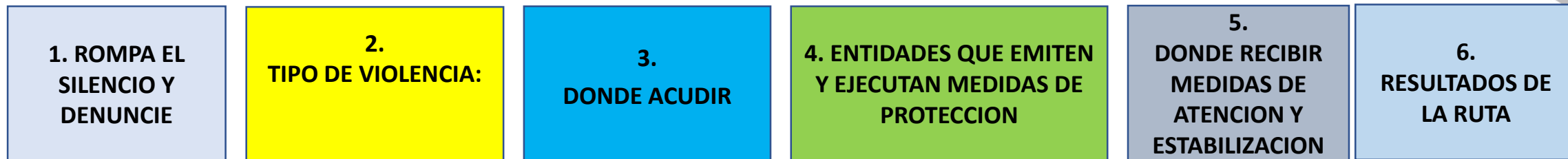
---

Algunas niñas y niños son particularmente vulnerables debido a su género, raza, origen étnico o estatus socioeconómico. Los niveles más altos de vulnerabilidad están a menudo relacionados con los niños con discapacidad o que se han quedado huérfanos, los indígenas, los que proceden de minorías étnicas y otros grupos marginados. Otros riesgos para los niños son vivir y trabajar en las calles, vivir en instituciones y centros de detención, y vivir en comunidades donde impera la desigualdad, el desempleo y la pobreza.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# RUTA DE ATENCION PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENCIA VICTIMA DE ABUSO SEXUAL



**SEXUAL**

**COMISARIA DE FAMILIA  
FISCALIA GENERAL DE  
LA NACION  
POLICIA NACIONAL  
ICBF  
HOSPITALES, CLINICAS  
Y CENTROS DE SALUD  
INSTITUTO  
COLOMBIANO DE  
MEDICINA LEGAL**

**COMISARIA DE FAMILIA  
FISCALIA GENERAL DE LA  
NACION  
POLICIA NACIONAL  
ICBF (RESTABLECIMIENTO DE  
LOS NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES)  
JUECES DE FAMILIA  
JUECES PENALES**

**SECRETARIA DE SALUD  
(HOSPITALES, CLINICAS,  
PUESTOS DE SALUD)  
SECRETARIA DE  
EDUCACION GRATUITA  
PARA EL ACCESO A LA  
EDUCACION  
ENTRE OTROS**

**FIJACION DE MEDIDAS  
DE PROTECCION  
DEFINITIVA EMITIDA  
POR LA AUTORIDAD  
COMPETENTE.  
QUE SE HAGA EFECTIVA  
LA MEDIDA DE  
PROTECCION CON  
APOYO DELA POLICIA  
SEGUIMIENTO Y  
ACOMPAÑAMIENTO  
POR PARTE DE LAS  
ENTIDADES QUE  
ATENDIERON EL CASO.**

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

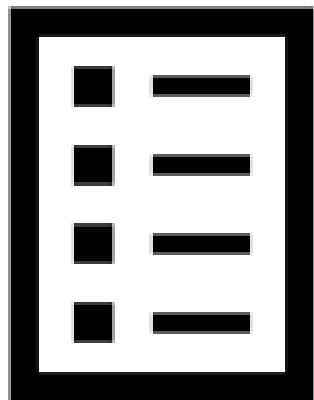


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**